

CONVOCATORIA

Mexicali, Baja California 19 de noviembre de 2021.

Con fundamento en los artículos 28 y 29 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California; 21 fracción I, 23, 25 fracción I, 28 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California; **SE CONVOCA** a los Comisionados del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de Baja California, **Comisionado Presidente Jesús Alberto Sandoval Franco, Comisionada Cinthya Denise Gómez Castañeda y Comisionada Lucía Ariana Miranda Gómez** a los medios de comunicación y al público en general a la **Trigésima Octava Sesión Ordinaria del Pleno del ITAIPBC**, que se llevará a cabo **el próximo martes 23 de noviembre de 2021 a las 13:30 horas**, en el Patio Central del Palacio Municipal del Ayuntamiento de Tijuana, Baja California.

ORDEN DEL DÍA

- I. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL;
- II. DECLARACIÓN DE INSTALACIÓN DE LA SESIÓN;
- III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;
- IV. LECTURA Y APROBACIÓN, DE LA SIGUIENTE ACTA:
 - A) LA TRIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL ITAIPBC, CELEBRADA EL DÍA 18 DE NOVIEMBRE DE 2021.
- V. ASUNTOS ESPECÍFICOS A TRATAR:
 - a) Presentación, en su caso discusión y/o aprobación de los siguientes asuntos jurídicos enlistados por las ponencias:

De la ponencia de la **Comisionada Cinthya Denise Gómez Castañeda**:

1. **RR/744/2020**. Oficina de la Gubernatura.
2. **RR/039/2021**. Ayuntamiento de Mexicali.
3. **RR/815/2020**. Tribunal Estatal de Justicia Administrativa.
4. **RR/169/2021**. Secretaría General de Gobierno.
5. **RR/054/2021**. Ayuntamiento de Mexicali.

De la ponencia del **Comisionado Presidente Jesús Alberto Sandoval Franco**:

1. **RR/197/2021**. Fiscalía General del Estado de Baja California.
2. **RR/224/2021**. Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales de Baja California.
3. **RR/572/2021**. Instituto Contra las Adicciones del Estado de Baja California.
4. **DEN/056/2020**. Instituto Municipal de la Juventud de Ensenada.
5. **DEN/104/2021**. Instituto de Servicios Educativos y Pedagógicos de Baja California.

La ponencia da cuenta al Pleno con los acuerdos de desechamiento de las siguientes Denuncias:

- DEN/026/2020**. Secretaría de Salud.
- DEN/098/2021**. Ayuntamiento de Mexicali.

De la ponencia de la **Comisionada Lucía Ariana Miranda Gómez**:

1. **RR/574/2020**. Fiscalía General del Estado de Baja California.
2. **RR/584/2020**. Ayuntamiento de Tijuana.
3. **RR/261/2021**. Fiscalía General del Estado de Baja California.
4. **RR/303/2021**. Secretaría de Salud.
5. **RR/315/2021**. Ayuntamiento de Mexicali.

La ponencia da cuenta al Pleno con los acuerdos de cumplimiento de los siguientes Recursos de Revisión:

- RR/689/2020**. Ayuntamiento de Ensenada.
- RR/707/2020**. Ayuntamiento de Ensenada.
- RR/759/2020**. Comisión Estatal del Sistema Penitenciario de Baja California.

- b) Presentación, en su caso discusión y/o aprobación del Acuerdo mediante el cual se somete a la consideración del Pleno el dictamen de tabla de aplicabilidad de las obligaciones de transparencia comunes de 03 Instituciones de Educación Superior.

c) Presentación, en su caso discusión y/o aprobación de la suscripción de convenio de colaboración entre la Federación Estatal de Colegios, Barras y Asociaciones de Abogados de Baja California A.C., y el ITAIPBC, así como en su momento entre Colegios, Barras y Asociaciones integrantes de dicha Federación de Abogados de Baja California y el ITAIPBC.

VI. ASUNTOS GENERALES.

VII. RESUMEN DE ACUERDOS APROBADOS POR EL PLENO.

VIII. FECHA Y HORA PARA CELEBRAR LA PRÓXIMA SESIÓN.

La cual tendrá verificativo el día martes treinta de noviembre de esta anualidad, a las 11:00 horas en la Sede de este Instituto.

IX. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

A t e n t a m e n t e



JESÚS ALBERTO SANDOVAL FRANCO
COMISIONADO PRESIDENTE



ÁLVARO ANTONIO ACOSTA ESCAMILLA
SECRETARIO EJECUTIVO